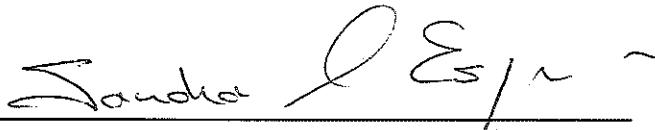


	CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO	Código: GC-GEC.EPJ02-320.F05
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

1.) Para notificar el **PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES Y/O AL PAGO DE SU FINANCIACION, FECHADO DEL 17 DE FEBRERO DE 2025**, CON RADICADO S 2.025000381 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025 del señor(a) **SUSCRIPTOR: MARVAL S.A DIRECCION: CRA 4W 17-56 T11 APTO 1272 , BARRIO: MIRAFLORES DEL VALLE**, con código de usuario **052785** proferida por la GERENCIA Y LA DIRECCION COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso **hoy (05) de marzo del 2026** siendo las **7:30 AM** por el término de **cinco (05) días hábiles** en lugar público de la secretaria de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Artículo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. *“Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. Él envió de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso”.*

2.) El presente aviso se desfija el día **(11) de marzo del 2026**, siendo las **6:00 PM**.


Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
DIRECTOR COMERCIAL
Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.

PROYECTADO: Lina Margarita Paul Quintero
 CPS
 Apoyo dirección comercial

ELABORÓ Profesional Universitario Cobro Pre Jurídico	FECHA 10/04/2025	REVISÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 10/04/2025	APROBÓ Director Comercial	FECHA 10/04/2025
---	----------------------------	--	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------